





SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL DIECINUEVE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del quine de abril del dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca - Istmo km 11.5, de Ciudad Administrativa "Benemérito de lasa Américas", Edificio 3, Nivel, 3 de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; los ciudadanos: Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia; Arquitecto Guillermo González León, Director de Planeación y Proyectos, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia; y Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director de Obras y Vocal "A" del Comité de transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria dos mil diecinueve con motivo de analizar y ratificar la Declaratoria de Inexistencia de una parte de la información que se solicita en la solicitud de información de folio número 00239619, recibida el día 09 de abril del presente año, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (INFOMEX). En uso de la palabra, el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a los presentes e instruye al Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia del INPAC, para que proceda al pase de lista, después de lo cual ésta declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto declarar válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria dos mil diecinueve del Comité de Transparencia del A continuación el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Presidente del Comité de Transparencia, instruye a Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia del INPAC, para que ----- ORDEN DEL DÌA ------III. LECTURA, ANÁLISIS Y CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN REALIZADA POR LAS ÁREAS DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS; Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS EN RELACIÓN A LA INFORMACIIÓN SOLICITADA EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 00239619. EL DÍA NUEVE DEL PRESENTE AÑO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE IV. ASUNTOS GENERALES. ------V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----A continuación, en uso de la palabra el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Presidente del Comité de Transparencia del INPAC, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual, éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose enseguida al desahogo de cada uno de los









I PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Arquitecto Guillermo González León,
Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia comunica a los presentes que este punto del orden del día
ha sido desahogado
II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Arquitecto Guillermo González León, Secretario
Ejecutivo del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día a los presentes y lo somete aprobación,
resultando unánime la votación para dar inicio a la presente Sesión
III LECTURA, ANÁLISIS Y CONFIRMACIÓN DE LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE
INFORMACIÓN REALIZADA POR LAS ÁREAS DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS; Y LA DIRECCIÓN DE
OBRAS EN RELACIÓN A LA INFORMACIIÓN SOLICITADA EN LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE
FOLIO 00239619, EL DÍA NUEVE DEL PRESENTE AÑO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA (INFOMEX). Para el desahogo del punto número tres del orden del día, el Arquitecto
Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, les hace entrega a los integrantes
del Comité una copia de la solicitud de información de folio 0023916, así como las respuestas que emitieron las
áreas administrativas; la Dirección de Planeación y Proyectos con número de memorándum
DPP/UP/0013/2019, fechado el día 11 de abril del presente año, signado por el Director de Planeación y
Proyectos del INPAC; y la Dirección de Obras con número de memorándum INPAC/DO/071/2019 fechado el
día doce de abril del dos mil diecinueve, signado por el Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director de Obras
del INPAC, procediendo a dar lectura al contenido de la petición de la información solicitada, relativa a: Los
planos arquitectónicos históricos, fotos históricas, Libros Blancos 1999, Planos arquitectónicos y fotos
actuales de los Templos de Nuestra Señora de Guadalupe, de Santiago Niltepec; del Señor de
Esquipulas, Niltepec; de San Francisco del Mar; y de San Dionisio del Mar.
Al respecto, las áreas administrativas manifiestan que después de una búsqueda exhaustiva en sus expedientes
de sus Archivos, no se encontró información con respecto a los planos arquitectónicos y fotos históricas y
actuales de los Templos de Santiago Niltepec; Del Señor de Esquipulas, Niltepec; de San Francisco del
actuales de los Templos de Cantiago Mitepec, Del Cellor de Esquipulas, Mitepec, de Can i Tancisco del
Mar; y de San Dionisio del Mar, son inmuebles que fueron afectados por el Sismo del siete de septiembre del
Mar; y de San Dionisio del Mar, son inmuebles que fueron afectados por el Sismo del siete de septiembre del
Mar; y de San Dionisio del Mar, son inmuebles que fueron afectados por el Sismo del siete de septiembre del dos mil diecisiete, motivo por el cual aún se encuentran en proceso de recopilación para poder solicitar las cartas
Mar; y de San Dionisio del Mar, son inmuebles que fueron afectados por el Sismo del siete de septiembre del dos mil diecisiete, motivo por el cual aún se encuentran en proceso de recopilación para poder solicitar las cartas de viabilidad y licencias respectivas del proyecto de intervención, y aún no se comienza con el proceso de
Mar; y de San Dionisio del Mar, son inmuebles que fueron afectados por el Sismo del siete de septiembre del dos mil diecisiete, motivo por el cual aún se encuentran en proceso de recopilación para poder solicitar las cartas de viabilidad y licencias respectivas del proyecto de intervención, y aún no se comienza con el proceso de contratación de las obras en comento como lo establece la Ley de Obras y Servicios relacionados con las
Mar; y de San Dionisio del Mar, son inmuebles que fueron afectados por el Sismo del siete de septiembre del dos mil diecisiete, motivo por el cual aún se encuentran en proceso de recopilación para poder solicitar las cartas de viabilidad y licencias respectivas del proyecto de intervención, y aún no se comienza con el proceso de contratación de las obras en comento como lo establece la Ley de Obras y Servicios relacionados con las mismas, cuando se dé por terminado el proceso se podrá proporcionar la información correspondiente
Mar; y de San Dionisio del Mar, son inmuebles que fueron afectados por el Sismo del siete de septiembre del dos mil diecisiete, motivo por el cual aún se encuentran en proceso de recopilación para poder solicitar las cartas de viabilidad y licencias respectivas del proyecto de intervención, y aún no se comienza con el proceso de contratación de las obras en comento como lo establece la Ley de Obras y Servicios relacionados con las mismas, cuando se dé por terminado el proceso se podrá proporcionar la información correspondiente
Mar; y de San Dionisio del Mar, son inmuebles que fueron afectados por el Sismo del siete de septiembre del dos mil diecisiete, motivo por el cual aún se encuentran en proceso de recopilación para poder solicitar las cartas de viabilidad y licencias respectivas del proyecto de intervención, y aún no se comienza con el proceso de contratación de las obras en comento como lo establece la Ley de Obras y Servicios relacionados con las mismas, cuando se dé por terminado el proceso se podrá proporcionar la información correspondiente
Mar; y de San Dionisio del Mar, son inmuebles que fueron afectados por el Sismo del siete de septiembre del dos mil diecisiete, motivo por el cual aún se encuentran en proceso de recopilación para poder solicitar las cartas de viabilidad y licencias respectivas del proyecto de intervención, y aún no se comienza con el proceso de contratación de las obras en comento como lo establece la Ley de Obras y Servicios relacionados con las mismas, cuando se dé por terminado el proceso se podrá proporcionar la información correspondiente Con respecto a los Libros Blancos de 1999, las áreas administrativas declaran inexistencia de la información, ya que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, primeramente no cuenta con
Mar; y de San Dionisio del Mar, son inmuebles que fueron afectados por el Sismo del siete de septiembre del dos mil diecisiete, motivo por el cual aún se encuentran en proceso de recopilación para poder solicitar las cartas de viabilidad y licencias respectivas del proyecto de intervención, y aún no se comienza con el proceso de contratación de las obras en comento como lo establece la Ley de Obras y Servicios relacionados con las mismas, cuando se dé por terminado el proceso se podrá proporcionar la información correspondiente Con respecto a los Libros Blancos de 1999, las áreas administrativas declaran inexistencia de la información, ya que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, primeramente no cuenta con este tipo de información en su acervo archivístico ya que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de
Mar; y de San Dionisio del Mar, son inmuebles que fueron afectados por el Sismo del siete de septiembre del dos mil diecisiete, motivo por el cual aún se encuentran en proceso de recopilación para poder solicitar las cartas de viabilidad y licencias respectivas del proyecto de intervención, y aún no se comienza con el proceso de contratación de las obras en comento como lo establece la Ley de Obras y Servicios relacionados con las mismas, cuando se dé por terminado el proceso se podrá proporcionar la información correspondiente Con respecto a los Libros Blancos de 1999, las áreas administrativas declaran inexistencia de la información, ya que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, primeramente no cuenta con este tipo de información en su acervo archivístico ya que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca se crea a partir del primero de diciembre del dos mil cuatro, que se publica en el Periódico Oficial del
Mar; y de San Dionisio del Mar, son inmuebles que fueron afectados por el Sismo del siete de septiembre del dos mil diecisiete, motivo por el cual aún se encuentran en proceso de recopilación para poder solicitar las cartas de viabilidad y licencias respectivas del proyecto de intervención, y aún no se comienza con el proceso de contratación de las obras en comento como lo establece la Ley de Obras y Servicios relacionados con las mismas, cuando se dé por terminado el proceso se podrá proporcionar la información correspondiente
Mar; y de San Dionisio del Mar, son inmuebles que fueron afectados por el Sismo del siete de septiembre del dos mil diecisiete, motivo por el cual aún se encuentran en proceso de recopilación para poder solicitar las cartas de viabilidad y licencias respectivas del proyecto de intervención, y aún no se comienza con el proceso de contratación de las obras en comento como lo establece la Ley de Obras y Servicios relacionados con las mismas, cuando se dé por terminado el proceso se podrá proporcionar la información correspondiente Con respecto a los Libros Blancos de 1999, las áreas administrativas declaran inexistencia de la información, ya que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, primeramente no cuenta con este tipo de información en su acervo archivístico ya que el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca se crea a partir del primero de diciembre del dos mil cuatro, que se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca en el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que crea el Organismo Público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Cultura

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P.68270
Tel. Conmutador 01(951)50 15000 ext. 11752







arquitectónicos y fotos históricas y actuales de los Templos como información que aún no se genera y resguarda
en la Dirección de Planeación y Proyectos, debido a que aún no se da inicio al proceso de contratación de
acuerdo a la normatividad que le aplica
VOTACIÓN
Una vez analizada y discutida la propuesta, el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del
Comité de Transparencia, somete a votación la Declaratoria de Inexistencia de los Libros Blancos de 1999, que
se solicita en la solicitud de información de folio 00239619, enseguida procedió a contar y levantar la votación
de los integrantes del Comité de Transparencia presentes, mismos que consideraron pertinente emitir el
siguiente:
001/2a.Sesión EXT.2019/CI INPAC. Una vez leída y analizada la solicitud de información número 00239619,
recibida el día nueve de abril del presente año, en la Plataforma Nacional de Transparencia (INFOMEX), así
como vistas las manifestaciones de cada una de las áreas citadas y con fundamento en el artículo 118 en su
fracción II y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de
Oaxaca, este Comité de Transparencia declara y confirma la Inexistencia de la información solicitada de los
Libros Blancos de 1999, así mismo se declara y confirma la inexistencia de la información solicitada respecto
a los Planos arquitectónicos y fotos históricas y actuales de los Templos de Santiago Niltepec; Del Señor de
Esquipulas, Niltepec; de San Francisco del Mar; y de San Dionisio del Mar, por aún no contar con el
Proceso de Contratación iniciado, y se le ordena al Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo
del Comité de Transparencia, notifique la presente Acta de Sesión extraordinaria a la Unidad de Transparencia
para que proceda a dar la contestación a la solicitud de información correspondiente
IV. ASUNTOS GENERALES Enseguida, el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del
Comité de Transparencia, pregunta a los integrantes si alguien tiene algún asunto que tratar, no habiendo más
asuntos que tratar
V. CLAUSURA DE LA SESIÓN Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día no habiendo otro asunto
que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del
Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, siendo las 13:30 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando
al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes.
CONSTE
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL
INTEGRANTES DEL COMITE DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL

ESTADO DE OAXAGA

CULTLICENCIADO RUBICEL RAMÍREZ CORTÉS

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 3, Nivel 3
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P.68270
Tel. Conmutador 01(951)50 15000 ext. 11752







ARQUITECTO GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT

VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DIRECTOR DE OBRAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

